

EL DEFENSOR DE CORDOBA

GONDOMAR 7 BAJO

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

TELEFONO 71

Año VI

Viernes 15 de Julio de 1904

Núm. 1433

ADVERTENCIA

Suplicamos á aquellos de nuestros abonados que durante los meses de verano se ausenten de su domicilio pasen á nuestras oficinas nota clara y exacta de sus señas actuales y las del punto de la Península donde se les tenga que remitir el periódico, sin aumento de precio, á fin de evitar confusiones en nuestra administración y que sufran retraso nuestros suscritores en el recibo de EL DEFENSOR DE CORDOBA

El Ministro de la Gobernación EN CORDOBA

Como repetidamente hemos anunciado, en el expreso de hoy y procedentes de Madrid han llegado á esta capital nuestros respetables amigos los diputados á Cortes por esta provincia, señores Ministro de la Gobernación, Alvarez de los Angeles y Reina y Montilla.

El Sr. Isasa no ha podido venir por razones que en otro lugar decimos.

Apesar de lo intempestivo de la hora, los andenes, á la llegada del tren, estaban concurridísimos.

En ellos vimos innumerables personas, imposible de recordar todas en este instante. Entre ellas hallábanse las siguientes:

El gobernador civil Sr. Moyano; el militar señor Muñoz Cobo;

el alcalde señor Conde Jiménez; el vicepresidente de la Audiencia señor Villanueva; el fiscal señor Marín; el juez señor Rodríguez Silve; los jueces municipales y el presidente de la Cámara de Comercio señor Carbonell.

Los diputados provinciales señores Gonzalez Lopez, Fuentes Breña, Ortega Benitez, Conde del Portillo, Galisteo Perez, Ruiz Sanchez y Gomez Torres, jefes y oficiales de la Guardia civil de esta Comandancia; los concejales señores Pineda de las Infantas, Aparicio, Castroverde, Tienda Jimenez Amigo, Junquito, Ramirez de Arellano, Martinez Beltrán, Roldán, Sanchez Muñoz, Zamorano, Illescas Alzate.

Ingenieros de Caminos señores Hernandez de Tejada y Serrano Navas, ingeniero jefe de minas señor Madrid Dávila y el personal agregado de ambas oficinas provinciales.

Coronel Obregón, secretario del Gobierno civil don Leonardo Aranguren y jefes de las distintas dependencias oficiales no citados anteriormente.

Sres. Costi, Espejo, Fuentes, Gamboa, Jurado, Larriva, Lama, Martinez, Montilla, Ruiz Moya, Rojano, Ruiz del Portal, Ruiz Repiso é hijo, Roldán, Sanchez, Vazquez, Alfaro, Castiñeira de la Cámara, Trillo, Varo-Paloméque, Diaz Huertas, Ortiz (D. C.), Hacar, Marqués del Mérito, Shots, Correa, Austria, Serrano, Porcuna, Gomez del Valle, Molina (D. J. M.), Herrero Lopez, Ramirez, Roca, Rodriguez, Alvarez, Ojeto, Wandenberg, Carnerero, Chueca, Marín, Noguera, Montero, Cabrera, Arcos, Ortiz Carrillo, corresponsales de la prensa madrileña y sevillana y representantes de la local y la banda municipal de

música, que al entrar el tren en agujas interpretó la marcha real.

Dada la bienvenida á los ilustres viajeros, el señor Sanchez Guerra se dirigió á la magnífica huerta "El Cerrillo," propiedad de su hermano político el señor Alvear, y sita en el alcor de la Sierra, donde se encuentran desde hace algún tiempo su señora é hijos.

Hasta mencionada finca acompañaron al Ministro de la Gobernación los señores Gobernador civil, alcalde, Alvarez de los Angeles, Gonzalez Lopez, Pineda de las Infantas, Castroverde, Jimenez Amigo, Tienda, Junquito, Illescas Alzate, Aranguren, Alvarez Roca y nuestro director señor Aguilera.

Al estribo del coche del señor Sanchez Guerra, fué á caballo su hijo mayor.

En la carretera del Brillante la señora de Alvear aguardaba á su hermano y estuvo saludándole afectuosamente. En el mismo sitio se hallaban la señora é hija mayor del señor Sanchez Guerra.

Como hemos dicho en otra ocasión, el señor Sanchez Guerra permanecerá en Córdoba hasta el 8 de Agosto, si circunstancias imprevistas no le hacen cambiar de propósitos.

Entre estos figura el descanso completo de las tareas políticas, entregándose de lleno á las delicias del hogar.

Si algún rato recuerda su cargo de ministro será para darle los últimos toques á un proyecto de reforma de la policía que se halla á medio ultimar.

Esta tarde ha estado en la población el Sr. Sanchez Guerra, acompañando á su hermano político D. Enrique Alvear, que

hoy celebra su fiesta onomástica, regresando después al "Cerrillo," con toda su familia.

Información militar

EN CORDOBA

Licencias trimestrales

Se ha dispuesto que los capitanes generales de las ocho regiones expidan, desde luego, licencias hasta la revista del mes de Septiembre próximo, á las clases é individuos de tropa que lo deseen, de las unidades que guarnecen el territorio de su mando, en el número por o'ases que dichas autoridades crean compatibles con el servicio, pero sin que queden con fuerza inferior á 500 hombres los regimientos de Infantería, Zapadores y Telégrafos; 380 los batallones de Cazadores y Montaña; 450 y 350 los regimientos de Caballería, y en igual proporción que éstos, teniendo en cuenta su servicio, las restantes unidades del Ejército; en la inteligencia, que el importe de los viajes de ida y regreso será de cuenta de los interesados.

LA GUERRA

ENTRE RUSIA Y EL JAPÓN

(Notas de nuestro corresponsal especial)

En el Estado Mayor ruso no existe hoy otra preocupación que la de movilizar tropas y más tropas, y aunque se trabaja con actividad en este asunto, las movilizaciones son muy lentas por diversas causas, y esto da la explicación del hecho de que apesar de haber transcurrido más de cinco meses desde la declaración de guerra, aún no haya logrado reunir el imperio un ejército de medio millón de hombres en el Extremo-Oriente, cosa que es muy cierta, pero que á muchos parecerá inverosímil dado el número enorme de soldados que Rusia puede poner en pie de guerra.

Corroborando lo que decimos, ahí está la movilización del primer cuerpo de ejército, la cual puede servir de muestra.

Dicha movilización se decretó hace próximamente un mes, y apesar de esto, es seguro que llegará fin de Julio y

aún no se habrán concentrado los 45 000 reservistas que han sido llamados á las armas.

Estos soldados serán mandados por el general barón de Meyendorff, militar de grandes prestigios y autoridad, que no va á la guerra sino por la victoria ó la muerte, y con el que hemos tenido ocasión de hablar y respecto á los trabajos á que ahora vive entregado en cuerpo y alma.

—No, no es para mi carácter—nos dijo—la lentitud con que se opera la concentración de las reservas.

Sin embargo, no hay más remedio que tener paciencia, porque es imposible hacer más activa la movilización, pues debe tenerse en cuenta que los reservistas que han de incorporarse están repartidos en el inmenso territorio que ocupa la circunscripción de San Petersburgo.

—Cuando cree usted que estará completo el contingente de tropas que han de formar el primer cuerpo? —Diré á usted que realmente lo ignoro; pero si puedo asegurarle que me pondré en marcha á fines de Julio para el teatro de la guerra con las tropas que se hayan concentrado, ó sea con el contingente de hombres que para entonces tengan los regimientos de Nowlohe Kaize, de San Petersburgo, y los que han de venir de Nergorod y Oraniemban.

Quando llegue con estos regimientos á Moscú, se me incorporarán la división de caballería, que ahora está movilizándose en aquel distrito, y la Brigada de artillería, cuya movilización está á punto de terminarse en Kasan.

—A qué punto de la guerra va destinado el primer cuerpo de ejército?

—Hasta ahora lo ignoro; pero hay indicios para creer que se quedará en Karbine; sin embargo, ya procuraré que se le destine desde luego á las primeras líneas, porque ardo en deseos de habérmelas con los japoneses.

—Pues que se cumplan sus deseos y mucha suerte, general.

—Gracias, y hasta la vuelta—contestó despidiéndose de nosotros el barón Meyendorff.

Ignal actividad que se nota para la movilización de las reservas en el Estado Mayor General se observa en el Almirantazgo, en el que hoy se trabaja activamente para completar con toda celeridad las dotaciones de los bar-

— 36 —

Se consideren familias necesitadas á las que viviendo de su trabajo obtienen rendimientos tan escasos que no les alcanzan á cubrir sus necesidades.

Art. 8.º Todo pobre ó familia socorrida por la Sociedad se comprometerá á:

1.º A no blasfemar ni promover escándalo.

2.º A no frecuentar casas de bebidas, de juego, etc.

3.º A respetar á los sacerdotes y demás personas constituidas en autoridad; y

4.º A portarse como persona honrada y cristiana.

3.º—**Socorros**

Art. 9.º Los socorros consistirán en ropas, en bonos de comestibles y combustibles, que se harán efectivos en los establecimientos que se indicarán; en dinero, para pago de alquileres de casa, medicinas, etc. y en instrumentos para el trabajo.

Art. 10.º La distribución de socorros se hará en las oficinas de la sociedad, ó llévánolos á los domicilios de

— 37 —

los indigentes cuando estos no puedan acudir.

Art. 11.º Los ancianos y los enfermos que carezcan de familia y los niños abandonados recibirán socorros hasta su ingreso en un establecimiento que se gestionará por la sociedad.

Art. 12.º Los indigentes válidos para el trabajo que solicitaren socorro se les facilitará por la sociedad, procurando ésta colocarlos en las obras particulares ú oficiales. Si el solicitante no aceptare la ocupación ofrecida dejará de ser socorrido.

Art. 13.º Los socorros no podrán concederse sino por acuerdo de la Comisión, excepto en aquellos casos urgentes que puede resolver por sí el Presidente de la sociedad.

Art. 14.º Los que demanden el auxilio lo harán verbalmente ó por escrito en las oficinas de la sociedad; inscribirá estas peticiones el conserje en el libro-registro é inmediatamente el inspector girará la visita á la morada del solicitante.

— 40 —

comunidades consagradas al ejercicio de la caridad á que puestas de acuerdo con el consejo de la sociedad nombren de entre sus religiosos el personal administrativo, que desempeñará gratuitamente sus cargos.

5.º—**Gobierno y dirección de la sociedad**

Art. 22.º Para el gobierno y dirección de esta sociedad habrá un consejo y una comisión ejecutiva.

Art. 23.º El consejo se compondrá: del Alcalde, presidente nato; dos concejales, nombrados por el municipio; tres sacerdotes, designados por el Obispo; un diputado provincial; un vocal de la junta de beneficencia; un miembro de la Cámara de Comercio; un director de periódico local; un jefe de los cuerpos de guarnición en esta plaza; un título en representación de la nobleza residente en Córdoba; un abogado; un médico; un procurador; un catedrático del Instituto; un magistrado; dos individuos de las órdenes religiosas, y dos vecinos por cada distrito, elegidos las diversas clases sociales.

— 33 —

económica para el Municipio, por cuánto ejercerá su acción el esfuerzo particular de los habitantes de Córdoba, y reforma cristiana y social, por cuánto será alimentada la verdadera desgracia y corregida la que es falsa y orimial.

La importancia de nuestro proyecto no dudamos será comprendida por los señores jurados, que desde sus elevados cargos aprecian en toda su extensión el complejo problema de la mendicidad.

He aquí nuestro Reglamento para extinción de la mendicidad en Córdoba:

Objeto de la Sociedad de Amigos de los Pobres y medios que emplea para conseguir sus fines.

Artículo 1.º Bajo el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento, pero con acción independiente en sus funciones, se crea en Córdoba la Sociedad de Amigos de los Pobres.

Art. 2.º Desempeñará la presiden-

DR. A. SALVATI COSTANZI

CALLE DE LA DIPUTACION, 349.—BARCELONA

Estreñimientos Uretrales.—Urethritis-Prostatitis-Cistitis.

CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confitos Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinarlos, oídos que donan á las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Costanzi 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente crónica, gota lilar, pérdidas seminales, úlceras, etcétera; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confitos ó Inyección Costanzi**, un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

Sífilis Curación radical con el Antisifítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de al sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas sustancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esta substancia el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de Roob Costanzi, 4 ptas.

Con altas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consulta que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en las acreditadas farmacias. Depósitos: Doctor **Mariu**, plazuela de las Tendillas, 12; Rafael López Mora, San Felipe, 13; Unión Farmacéutica Córdoba, Conde de Cárdenas, 29, y en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mr: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zuc:—



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con medalla de oro en varias Exposiciones

CALLE GONDOMAR, NÚM. 5

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

Aseguraos la vida en LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros puramente española

La póliza de vida LA ESTRELLA es una de las más liberales.

El duelo y suicidio se garantiza.

El riesgo de guerra se garantiza sin *sobreprima*.

Los asegurados de LA ESTRELLA pueden ejercer cualquier profesión, viajar y residir "en cualquier parte del mundo," desde el comienzo de la póliza sin *sobreprima*.

Pago inmediato en caso de ACCIDENTE. Pidanse tarifas.

LA ESTRELLA se ocupa también en toda su extensión del seguro de incendio.

Se envían informaciones á quien las solicite.

SEGUROS DE COSECHAS

Subdirector: Don Antonio Conrotte. Pedregosa 14. Córdoba.

HIELO TRANSPARENTE HIGIÉNICO

ELABORACION TODO EL AÑO

FABRICA "LA VIRGEN DEL CARMEN,"

MARQUES DEL MERITO.—CORDOBA

DEPÓSITO DE VENTA: Calles de los Manueles, 2 á todas horas del dia.

EL DIA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital: 10.000.000 de pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS MARITIMOS, SEGUROS DE VALORES.—Domicilio social, S. Francisco n.º 13.—CARTAGENA

Directores gerentes: D. José Maestre y D. Luis Aguirre.

Subdirector en Córdoba: D. Augusto Larmet, calle de García Lovera 10.—AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS.

Estomacalina "ALFAJEME."

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del Estómago é Intestinos, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultadas en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Hergueta, Medinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estevez, Montoya y otros, es la Estomacalina "Alfajeme", pudiendo comprobarlo con tomar una botella. Precio 4 pesetas botella. Conde de Romanones 8 y 10, farmacia, Madrid. En CORDOBA, principales farmacias.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo



de la Real Casa

y

Patente de invención

por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, ezeema piloso, alopecia sebórea (cajeza grasienta), caspa, humores, etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor **D. Helodoro Lillo**, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL RELOJ

de alta precisión y elegancia

LONGINES

es el mejor y más barato en su clase.

Se vende en todas las buenas relojerías